



### ANUNCIO.

Por medio del presente, siendo las once horas del día siete de mayo de 2024, reunido el Tribunal nombrado a los efectos de la celebración del proceso selectivo convocado por **la empresa municipal Servicios Municipales de Granadilla de Abona S.L. (SERMUGRAN)** a los efectos de la Configuración de una Lista de Reserva para Arquitecto Técnico para presetar servicios en la referida sociedad municipal conforme a las Bases y Convocatoria aprobada por el Consejo de Administración con fecha 10 de enero de 2019, se levanta Acta por la Presidencia Dña. Teresa Cruz Oval y la Secretaria del Tribunal Dña. Andamana Gaspar Sosa, y seguidamente se eleva a los efectos de publicidad el resultado de la valoración que se corresponde con:

**PRIMERO.-** Configurar Lista de Reserva de para Arquitecto Técnico para prestar servicios en la empresa municipal Servicios Municipales de Granadilla de Abona S.L. (SERMUGRAN) con arreglo la siguiente prelación de aspirantes ordenada de mayor a menor puntuación obtenida conforme a los criterios establecidos en la Base Séptima de la Convocatoria:

Puesto	DNI Aspirante	Puntuación
1	43375579V	50,00
2	78624652A	44,00
3	43623719X	43,00
4	43772538L	33,25
5	43809912H	18,50
6	78604734A	13,10
7	43809400N	12,90
8	78714859G	12,40
9	52188668N	12,35
10	43820990X	11,85
11	78696256P	10,60
12	43779796E	10,00
13	78699645Q	10,00
14	78616820Z	10,00
15	78679125N	9,35
16	45727949Q	9,00

17	78626830L	7,50
18	75734859A	7,50
19	78717704C	5,50
20*	43799189J	5,00
21*	78555635D	5,00
22	78405133L	3,50
23	78615959G	3,50
24	78693202J	2,50
25	43376249C	2,50
26	43824184F	2,00
27	78711072N	1,50
28	43355871C	1,50
29	78856964S	1,00
30	78690711Y	0,30
31*	45732700Y	0,00
32*	78607221Y	0,00

\* Los empates se han resuelto en la forma prevista en las Bases reguladoras del presente procedimiento en función de la formación total acreditada. Los identificados con \* se resolvió por sorteo.

**SEGUNDO.-** Por último, se comunica que el Tribunal ha acordado la acuerda la apertura de un plazo de alegaciones de TRES (3) días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio para que los aspirantes realicen, por escrito, las manifestaciones que a su derecho convenga.

En Granadilla de Abona a la fecha de la firma

**La Secretaria del Tribunal**

**Andamiana Gaspar Sosa.**

